



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Lobos, 11 de Febrero de 1985.-

Al Señor Intendente Municipal
Don José Roberto Piccone
S/D

REF: Expediente N° 7/85.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de poner en su conocimiento que este Honorable Concejo Deliberante ha sancionado en su Sesión extraordinaria de fecha 8 de Febrero ppdo, la siguiente:

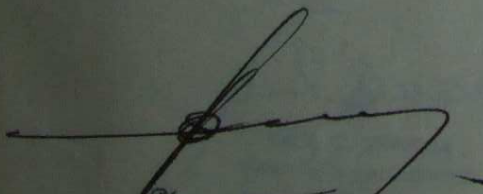
ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Prorrógase el plazo para la presentación del Proyecto de -
-----PRESUPUESTO PARA 1985 para el día 15 de Marzo de 1985.-

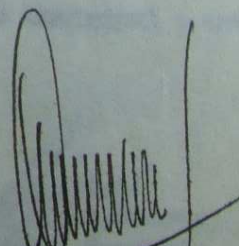
ARTICULO 2°.- De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS OCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-----

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-


Juan José Scasso
SECRETARIO H. C. D.




Humberto H. Magliano
PRESIDENTE H. C. D.

PRESUPUES
TO.
(PRORROGA
año)

co
om
ien

ro d
o
como
dos
teri
men
rac
dac
te